



:: [portada](#) :: [España](#) :: [Crisis política en Cataluña](#)

21-02-2019

Inicio del juicio contra la Causa General catalana

¡La monarquía al banquillo!

M. Esther del Alcázar i Fabregat

Rebelión

El 1 de febrero se realizará el traslado de los presos a Madrid y previsiblemente, el 5 se iniciará el juicio contra el 10. Todo parece indicar que será un juicio corto, que terminaría antes de las elecciones municipales y autonómicas de mayo, aunque la sentencia parece ser posterior a ellas. Unas cosas y otras, responden a las serias dificultades en que están los dos gobiernos -estatal y autonómico- y tras ellos, el régimen de conjunto. El juicio es el colofón de todas las citaciones, detenciones y retenciones, denuncias de odio, etc... que se han venido sucediendo desde el 10. Las recientes de Girona (ver artículo) son buena muestra, cuando aúnan alcaldes, militantes de CDRs, periodistas... Por ello, no se juzga a quienes se sientan en el banquillo, sino a todo un pueblo que logró vencer al Estado votando masivamente el 10 y defendiéndolo el 30.

La monarquía al banquillo

El Estado se siente humillado y rezuma su rabia por todos lados. El referéndum catalán, provocó un salto cualitativo en la crisis del régimen monárquico. La monarquía ya hacía aguas, cuestionada y envuelta en corrupción, cuando se dio el recambio con Felipe VI. El régimen del 78 desde el 15M ya era tema de tertulias televisadas, pero fue el derecho de autodeterminación que puso el pueblo catalán sobre la mesa, lo que constató a ojos de todos, la farsa democrática que era. Y la respuesta de Felipe VI de «a por ellos», puso de manifiesto la herencia profunda del franquismo en el régimen. Nada era nuevo, pero todo se hizo evidente de una forma grotesca: con millones de euros dilapidados y miles de policías buscando inútilmente urnas, apaleando votantes, con órdenes de detención internacionales desacreditadas o retiradas vergonzantemente... El Estado se agitó como un animal herido.

Ahora quiere vengarse. No quiso ni avenirse a rebajar medidas cautelares ante los retrocesos de los abogados de la defensa de las presas. Quiere que las sentencias del juicio sean muy duras, para dar una lección ejemplar no sólo a los catalanes, sino a quien pueda cuestionarlo (ya hemos visto cuán fácilmente amplían su «justicia» contra pintores o raperos). Nosotros debemos convertirlo en un bumerang y conseguir sentar al régimen, a la monarquía, en el banquillo. Los abogados de la defensa también han planteado parecido el juicio. Pero la clave será un plan de lucha que, de un lado en Catalunya culmine en otra huelga general como la del 30, y del otro, que las concentraciones y manifestaciones se extiendan a otros rincones y pueblos del estado.

Sea como sea, el juicio va a convivir con el periodo preelectoral, para lo cual, la judicatura ya ha apañado el decorado, dando carta blanca a Vox (celosa garante de la monarquía) como acusación particular y por tanto facilitándole propaganda diaria desde el primer hasta el último día de juicio. Inicio del juicio contra la Causa General catalana.

¿Puntilla para Sánchez?



El juicio además debe convivir con la debilidad del Gobierno. Por lo cual, se prevé termine antes de las elecciones; pero la sentencia se dé después porque difícilmente el Gobierno del PSOE pueda sobrevivir a ella.

No se trata sólo de la minoría en el Congreso o las dificultades para hacer aprobar los PGE, o los resultados en Andalucía. Son también las propias divisiones internas, como demostraron en Extremadura votando la aplicación del 155 en Catalunya, mientras el PSC (como Sánchez), tratan de encontrar un inexistente camino que permita la vuelta de las cosas a antes del 10. Pero aún hay otro elemento que hace tambalear más la debilidad del PSOE: la dinámica del propio aparato de estado (o de sectores de él) que aún tensan más la situación con acciones como las 16 detenciones de la semana pasada. Por eso, unas sentencias duras, podrían ser la puntilla.

¿Y el Govern de Torra?

Las divisiones de ERC y PdeCat, el renacer ahora de la Crida, no son más que la búsqueda de la cuadratura del círculo. El camino imposible que permita no enfrentarse al Estado sin cederle, el que le permitiera, como también quiere el PSC, retornar a una situación previa al 10.

No existe ese espacio, porque o se deja aplastar por el estado o sólo puede no cederle enfrentándolo con la gente. Sólo puede ganar si la moviliza; pero eso implica el riesgo de que ocurra como el 1 o el 30, en que una vez movilizada, no se la pueda parar.

ERC y PdeCat lo han intentado de todas las formas. Y a más intentos, más se enfrentan entre ellos (la última la de Puigdemont y la Mesa del Parlament), y no resuelven nada con el Estado, porque atrás está la gente que no está dispuesta a dilapidar la lucha y a volver a antes del 10. Y, es posible que las sentencias, tensionen más la situación y hagan caer también a Torra. El vídeo de la ANC de hace unos días señalando los incumplimientos del Gobierno, ya era una alerta.

Hace falta una nueva dirección que responda a la voluntad de los sectores populares y no les tema. Una dirección que podría tener su embrión en la CUP-CC, con su defensa de la doble ruptura, nacional y anticapitalista; si impulsa efectivamente la movilización en defensa de los presos y del derecho de autodeterminación expresado el 1 y el 3 de octubre; si se muestra intransigente ante el Gobierno PEDeCAT-ERC con las urgentes necesidades de la clase obrera catalana; si se impulsa un necesario frente en todo el estado en defensa de los y las trabajadoras y los pueblos. Es decir, si se pone al frente del combate contra la monarquía.

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso de la autora mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.